

BECAS ROTACIÓN SECOMCYC JOVEN

- 2 becas anuales para rotación
- 1.500€ por beca
- Convocatoria anual: del **1 de marzo al 30 de abril**
- Se aprobarán en Junta y se anunciarán en el Congreso anual SECOMCYC
- Se podrá incluir una rotación ya realizada en los 6 meses anteriores (al 30 de abril) o a realizar en los siguientes 12 meses (desde el 30 de abril)
- Los residentes seleccionados presentarán su experiencia tras la rotación para poder compartirla con el resto de miembros de la sociedad

DATOS DEL SOLICITANTE:

Nombre y apellidos:

Año de residencia:

Hospital:

Teléfono de contacto:

E-mail de contacto:

Rotación:

- Centro donde se realizará
- Contacto del centro
- Período de rotación
- Justificación de la rotación

CRITERIOS DE INCLUSIÓN:

- Residente de Cirugía Oral y Maxilofacial en España
- Miembro SECOMCYC durante 3 años (3 cuotas)
- Acreditar que no se reciben otras ayudas para la rotación
- Cumplir el máximo de puntuación entre los solicitantes (máximo 100 puntos)

PUNTUACIÓN:

- Participación en Congresos relacionados con la Cirugía Oral y Maxilofacial: (máximo 20 puntos)
 - Comunicaciones orales y póster
 - Comunicaciones orales:
 - Primer autor en congresos sociedades regionales: 1 punto
 - Primer autor en congresos SECOMCYC: 2 puntos
 - Primer autor en congresos internacionales: 2 puntos

- Póster:
 - Primer autor en congresos sociedades regionales: 0,5 punto
 - Primer autor en congresos SECOMCYC: 1 punto
 - Primer autor en congresos internacionales: 1 punto

- Asistencia a Cursos de Formación relacionados con la cirugía oral y maxilofacial: (máximo 20 puntos)
 - Menos de 30 horas lectivas: 2 punto, si es curso SECOMCyC: 3
 - Entre 30 y 100 horas lectivas: 4 puntos, si es curso SECOMCyC 6
 - Más de 100 horas lectivas: 6 puntos, si es curso SECOMCyC 10

- Máster o Curso de Expertos en el área de la Cirugía Oral y Maxilofacial: (máximo 10 puntos)

- Publicaciones: (máximo 25 puntos)
 - Primer autor en RECOM: 5 puntos por artículo
 - Segundo autor o sucesivos RECOM: 3 puntos
 - Primer autor en revista con factor de impacto < 2: 3 puntos
 - Segundo autor o sucesivos en revista con factor de impacto <2: 2 puntos
 - Primer autor en revista con factor de impacto >2: 5 puntos
 - Segundo autor o sucesivos en revista con factor de impacto >2: 3 puntos
 - Autor o colaborador en capítulo de libro: 3 puntos

- Premios y Becas: (máximo 10 puntos)
 - Premio SECOMCYC: 2 puntos
 - Premio en Congreso: 1 puntos
 - Investigador principal o colaborador de proyectos financiados: 2 puntos

- Tesis Doctoral: (máximo 10 puntos)
 - Proyecto de tesis registrado en escuela de doctorado: 5 puntos
 - Tesis matriculada y /o defendida: 10 puntos

- Carta motivacional incluyendo justificación y proyecto de rotación: (máximo 5 puntos)